

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

| | | |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| Fecha: 19-04-2021 | Hora de Inicio: 13:05 | Hora de Término: 14:45 |
| Autor: Héctor Saravia | Lugar de la Reunión: Domicilios | |

1. Asistentes

| Nombre | Cargo |
|----------------------------|------------------------------------|
| Luis Arechavala Leiva | Representante de alcalde |
| Germán Muñoz Castillo | Representante de alcalde |
| Manuel Olmos Muñoz | Representante de Gobierno Regional |
| Manuel Uribe Valderrama | Representante de Gobierno Regional |
| Claudio Becerra Becerra | Representante de Apoderados |
| Fabiola Mira Mira | Representante de Apoderados |
| Leonardo Fuentes Vargas | Director Ejecutivo SLEP Colchagua |
| Vanessa Valenzuela Allende | Jefe Gabinete SLEP Colchagua |
| Héctor Saravia Molina | Secretario de actas |

2. Temas tratados

La presente sesión de comité tiene la finalidad: Presentar la primera Cuenta Pública, del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Colchagua al Comité Directivo Local.

- Presidente Luis Arechavala, inicia la reunión a las 13:03 horas, otorgando la palabra al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Colchagua Don Leonardo Fuentes R.:
- Don Leonardo comienza su presentación virtual, de Cuenta Pública, enfatizando lo realizado en todos los aspectos institucionales: Instalación del Servicio, destacando algunos hitos importantes 2020, como la conformación del Comité Directivo Local, en solo dos meses, indicando en un cuadro donde se refleja que es el primer Servicio Local en su formación, también explica que se encuentra en pleno proceso la conformación del Consejo Local, órgano asesor del Director Ejecutivo a partir del año 2021.
- Señala que previo al traspaso, realizó innumerables reuniones con alcaldes de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Placilla y Nancagua, con jefes Daem, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y con los diferentes gremios, para explicar el traspaso al nuevo Servicio.
- Indica como fue conformando su equipo de trabajo, seleccionado el Director Ejecutivo, realizando los respectivos llamados a concursos, en un primer momento llega la Jefa de Gabinete, Subdirector de la Unidad de Administración y Finanzas, y Jefe de la Unidad de Planificación y Gestión quienes funcionan en una oficina pequeña facilitada por la Dirección Provincial de Educación, posteriormente se trasladan a una oficina-bodega y se incorporan Asesor Jurídico, Jefe Unidad Apoyo Técnico Pedagógico y tres funcionarios de Administración y Finanzas. De acuerdo con la incorporación de nuevos funcionarios se arriendan oficinas provisorias en calles Olegario Lazo esquina Manuel Rodríguez. Posteriormente las oficinas definitivas ex sede de la Universidad del Mar.

- Explica los concursos cerrados para los funcionarios provenientes de la administración central de los Daem y Corporación Municipal y abiertos para completar la dotación del Servicio Local, que todos acceden a los cargos por Alta Dirección pública, que hubo dificultad para completar el cargo de jefe de la Unidad de Gestión de Personas, porque la persona seleccionada, renunció a días de asumir de igual forma que las personas de la terna seleccionada, por ese motivo se debió llamar a un nuevo concurso y recién asumió la jefatura en febrero 2021.
- Señala cual es la función de cada una de las Unidades del Servicio Local enfatizando en las principales actividades realizadas hasta el momento como por ejemplo el plan de conservación en todos los establecimientos educacionales, solucionando aquellos arreglos menores, para que los alumnos puedan ingresar a clases en condiciones normales. También destaca que la tendencia de varios años de baja sostenida de matrícula en el territorio se revirtió y hoy existe una mayor matrícula que el año 2020.
- Explica que la cuenta pública se entregará a toda la comunidad educativa del territorio del Servicio Local de Educación a través de las redes sociales y los canales de comunicaciones utilizados en forma frecuente para esos fines.
- Termina su presentación ante el Comité Directivo Local, y solicita a los miembros del citado comité si tienen dudas o preguntas respecto a la cuenta pública.
- Don German Muñoz: Pregunta de qué forma se entregará la Cuenta Pública a la comunidad educativa del territorio, de qué forma son clasificados los Asistentes de la Educación y sobre el Modelo de asesoría. Director Ejecutivo explica que se realizará por vía telemática y redes sociales. Explica que los Asistentes de la Educación son clasificados en Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares. Respecto al Modelo de Asesoría señala la metodología que se está implementando y su aplicación en los establecimientos en tiempo de pandemia.
- Don Manuel Uribe: Pregunta si el modelo de asesoría es una idea nuestra y Director Ejecutivo señala que efectivamente es una estrategia pedagógica implementada por el Servicio Local para apoyar a los establecimientos educacionales.
- Don German Muñoz: Pregunta porque el Plan Anual se aplicará el 2021, antes que se encuentre elaborado el Plan Estratégico Local. Director Ejecutivo explica que por una interpretación de la ley N° 21.040 se elaboró en primer lugar, antes que el Plan Estratégico, el cual se encuentra en plena fase de elaboración.
- Don Manuel Olmos: Pregunta si el Servicio Local tiene pensado establecer un canal de comunicación que permita a la comunidad participar para que las dudas, preguntas o sugerencias sean canalizadas
- Hugo Soto: Encargado del área de comunicaciones del Servicio Local señala las diferentes plataformas establecidas para estos efectos.
- Sra. Fabiola Mira: Pregunta sobre la conexión de internet en las escuelas del territorio, Director Ejecutivo, señala que la fibra óptica ya se encuentra instalado en los sesenta y nueve establecimientos educacionales y que telefonía IP, quedara instalada en los próximos meses. También pregunta por la poca cantidad de personas autorizadas por el Slep, para entregar las canastas de junaeb. Director Ejecutivo señala que son indicaciones establecidas por la autoridad sanitaria para evitar las conglomeraciones y por esta razón los permisos colectivos son limitados.

- Director Ejecutivo, expone Informe trimestral donde se visualiza la impresionante baja de matrícula en los últimos años y el déficit que esto genera. Actualmente se utiliza el 132,67 % se destina a gasto en personal. Explica que para reducir este déficit es necesario reducir la capacidad ociosa de los establecimientos aumentando La matrícula, premiar la asistencia, regularizar el reconocimiento de niveles y Jardines Infantiles. Expone un cuadro verde donde están contempladas todas las acciones que hay que realizar para estos efectos.
- Don Manuel Olmos: Pregunta cómo afectara la asistencia por la pandemia y la subvención que se percibe. Director Ejecutivo explica que la subvención que recibe el Servicio Local es por un promedio establecido por el ministerio de educación debido a que no existe asistencia en los establecimientos educacionales.
- Don Claudio Becerra: profundiza sobre el problema que se origina con el sistema de clases remotas por las diferencias que existe con la conectividad y la entrega de guías a los alumnos en época de pandemia. Director Ejecutivo explica que no existe ninguna posibilidad de entregar. Computadores o Tablet a todos los alumnos que no tienen equipos en sus hogares, pero que se está levantando información sobre aquellos casos que no cuentan con ningún tipo de conectividad. También explica los diferentes tipos de subvención que llegan al Servicio Local; Subvención general, Sep., Pie, Mantención, Pro-retención, el déficit que originan algunos proyectos como el Proyecto de Integración Escolar (PIE), y analiza el sistema de financiamiento y su evaluación. Informa que consulto a la Directora Alejandra Grebe, por correo electrónico, sobre la posición del Comité directivo local en el Organigrama del SLEP Colchagua, y ella respondió que se está evaluando la situación para dar instrucciones a los Slep.
- Explica el Plan estratégico para la contratación de personal aplicado en la Corporación educacional de Rancagua que fue efectivo y permitió bajar costos y que pretende implementar en el Servicio Local de Educación, como por ejemplo contratar docentes jóvenes con menos bienes y asimilados a los tramos de inicio de la carrera docente.
- También explica que el plan de retorno a clases, donde el Slep, nuevamente ocupa el primer lugar en docentes de establecimientos educacionales de básica y media, vacunados en el país por sobre el 84%, situación similar en los Jardines Infantiles.
- Señala algunas situaciones que se encuentran pendientes Ord. N° 772, donde se solicita un pronunciamiento sobre los haberes de los funcionarios traspasados. Y Ord. N° 789, también solicita pronunciamiento sobre el reajuste que se debió haber cancelados en diciembre 2020 a todos los funcionarios de educación que pertenecían a la corporación municipal de San Fernando, también señala que la Resolución N° 295, de la auditoría realizada a la corporación es lapidaria respecto a fondos no justificados, sin rendir.
- Director Ejecutivo finaliza su exposición y señala si existen consultas.
- Presidente Luis Arechavala Leiva, felicita a Director Ejecutivo, Don Leonardo Fuentes, por la claridad de su exposición, muy completa y que demuestra que se está realizando un gran trabajo con su equipo.
- Y consulta porque asistió a su reunión con el Contralor Regional, acompañado por el Diputado Guillermo Barros. Director Ejecutivo explica que durante los diferentes cargos públicos que ha desempeñado a lo largo de su carrera siempre a mantenido una excelente relación con todos los parlamentarios de la región. Señala que el parlamentario había conseguido una audiencia

con el Contralor y que el pidió si podía incorporarlo en la citada entrevista, enfatiza que siempre está respondiendo y atendiendo las consultas de todos los parlamentarios.

- Don German Muñoz, señala que también le extraña mucho la situación descrita por el presidente y considera que el Director Ejecutivo tiene la independencia para reunirse con el Sr. Contralor en forma individual y que no necesita ser acompañado y señala que la situación la representaría con cualquier parlamentario independiente del lado que sea.
- También pregunta cuales son los parámetros utilizados para una dotación de asistentes de la educación en las escuelas y si el Director Ejecutivo tiene la facultad de decidir sobre la situación contractual de ellos, director explica que aún no tenemos sistemas de evaluación y que se utilizaran los sistemas públicos para estos efectos.
- Don Manuel Olmos pregunta si se puede tener acceso al informe de la cuenta pública antes de ser expuesta y publicada a la comunidad educativa y también una calendarización de todas las reuniones del Comité Directivo Local. Director Ejecutivo señala que no hay problemas y en cuantos a las reuniones el Servicio Local se adecua a los horarios establecidos.
- Don Claudio Becerra pregunta si el Servicio Local tiene un plan para el retorno a clases, director Ejecutivo solicita al subdirector de la Unidad Apoyo Técnico Pedagógico que responda la pregunta. Héctor Saravia, explica que una vez que las comunas cambien fase 2, los establecimientos vuelven a clases de acuerdo con lo estipulado en su Plan de Funcionamiento aprobados por el Ministerio de Educación y el Servicio Local, entrega los materiales sanitarios (Alcohol gel, mascarillas, amonio cuaternario), materiales de aseo y todos los establecimientos serán sanitizados y desratizados volviendo a clases.
- Sra. Fabiola: Expone la situación social de las familias y su vulnerabilidad en los actuales tiempos de pandemia con un alto porcentaje de cesantía. Director Ejecutivo señala que desde el punto de vista económico no existe posibilidad de prestar ayuda por el momento, pero informa que se está creando un Servicio de Bienestar.
- Don German Muñoz: Vuelve a referirse a la visita del Director Ejecutivo junto al Diputado Barros, indica que, con la capacidad de Don Leonardo, no necesita ayuda de un parlamentario y cree que es inconveniente y empaña su imagen y pierde su independencia, señala que opinaría igual independiente del color político del Diputado.
- El presidente del Comité Directivo Local se encuentra desconectado con problemas de conectividad de internet.
- Sra. Fabiola Mira: También señala que se ofusco al ver la situación y al enterarse por las redes sociales de una funcionaria a la cual sigue para ver sus opiniones, funcionaria que según señala ha hecho mucho daño a la educación pública de San Fernando, pero que queda conforme al escuchar la respuesta que el Director Ejecutivo entrega al Sr., presidente. Director Ejecutivo agradece sus palabras.
- Debido a razones técnicas el Sr., presidente sigue con problemas con internet y no puede volver a conectarse.
- Finaliza la reunión a las 14:45 horas.

× 2 SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

Guardar Más acciones

19 de abr de 2021 1:00pm a 2:00pm 19 de abr de 2021 Zona horaria

Todo el día No se repite

Confirmar asistencia: sí Añadir nota o invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Unirme con Google Meet
meet.google.com/cpr-rucv-dta?u

Añade una ubicación

Notificación 10 minutos

Añadir una notificación

Vanessa Eileen Valenzuela

No disponible Visibilidad predeterminada

2 SESIÓN C...

Añade una descripción

Invitados Salas

- Añade invitados
- 11 invitados
6 si, 5 en espera
- vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl Organizador
 - Centro de padres Incosaf *
 - claudiobec@gmail.com *
 - Hugo Alfredo Soto Riquelme
 - Oscar Leonardo Fuentes
 - molmos@santotomas.cl *
 - german.munoz@municipalidadnancagua... *
 - Hector Saravia
 - luisarechavalaleiva@gmail.com *
 - manuel.unibe@hotmail.es *
 - munozcastillogerman123@gmail.com *
- * No se puede mostrar el calendario

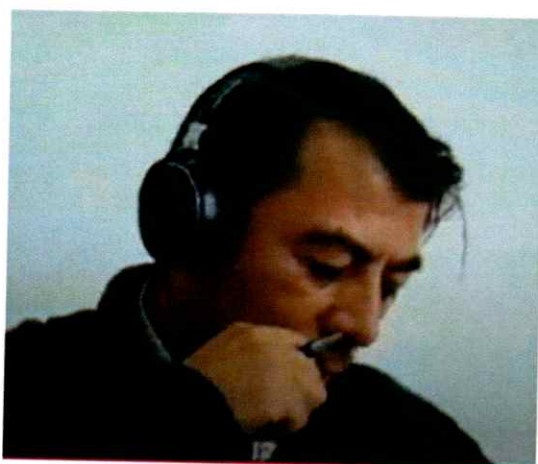
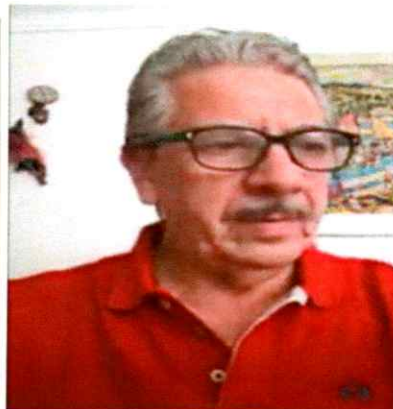
¿Qué es un Comité Directivo?

El comité Directivo es el **encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local**, por la rendición de cuentas de la Directora o Director Ejecutivo ante la comunidad local y además se encarga de contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

¿Qué es un Consejo Local?

El Consejo Local es un comité que colabora con la Directora o Director Ejecutivo de cada Servicio Local y que **representa los intereses de las comunidades educativas**, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades.

Oscar Leonardo Fuentes



Dan fe de este acto:

Nombre: Fabiola Mira Mira
Estamento: Representante
CPMA
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

Nombre: Claudio Becerra Becerra
Estamento: Representante CPMA
Institución: Colegio La Tuna de Placilla

Nombre: Germán Muñoz
Castillo Estamento:
Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

Nombre: Luis Arechavala Leiva

Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité

DirectivoInstitución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

Nombre: Manuel Uribe Valderrama

Estamento: Representante Gobierno regional

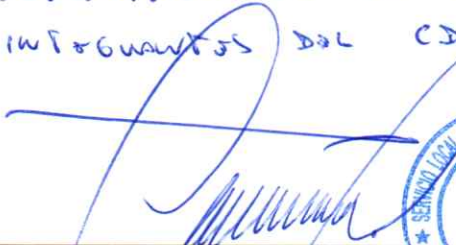
Institución: Director de Gestión Corporativa corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua

Nombre: Manuel Olmos Muñoz

Estamento: Representante Gobierno regional



Institución: Rector IP-CFT Santo Tomás Sede Rancagua.

La presente sesión se realizó de forma por motivo de
emergencia en el momento. Se presentaron todos los
integrantes del CDL.



JEFE

Nombre: Héctor Saravia Molina
Jefe de UATP SLEP Colchagua
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



JEFE
GABINETE

Nombre: Vanessa Valenzuela Allende
Jefa de Gabinete
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR
EJECUTIVO
COLCHAGUA

Nombre: Leonardo Fuentes Román
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua